

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20211020139813



Fecha: 20-10-2021

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES**
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura**Dra. DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO**
Vicepresidente de Estructuración**Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**
Vicepresidente Administrativa y Financiera**Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES**
Vicepresidente Ejecutivo**Dr. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO**
Vicepresidente de Gestión Contractual**Dr. DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA**
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno**Dr. FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ LAGUADO**
Vicepresidente Jurídico**DE:** **GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Remisión del Informe trimestral del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura - III Trimestre 2021.

Respetados Doctores:

Remito adjunto el informe del tercer trimestre de la vigencia 2021, del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual presenta información relevante para la administración, que permite establecer el grado de avance en el cumplimiento de las acciones de





Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20211020139813**



Fecha: **20-10-2021**

MEMORANDO

mejoramiento formuladas, con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Atentamente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en PDF

cc: 1) DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO (VICE) Vicepresidencia de Estructuración BOGOTA D.C. -2) ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ (VICE) Vicepresidencia Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -3) CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -4) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO Vicepresidente Vicepresidencia de Gestión Contractual BOGOTA D.C. -5) DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA (VICE) Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -6) FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ LAGUADO (VICE) Vicepresidencia Jurídica BOGOTA D.C.

Proyectó: Juan Diego Toro – Contratista OCI
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20211020060538
GADF-F-010



INFORME DE SEGUIMIENTO



Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI
III Trimestre 2021

2021

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. DESARROLLO DEL INFORME	3
3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021?	4
3.1.1. Inventario de hallazgos	4
3.1.2. Comportamiento por dependencias	6
3.1.3. Comportamiento por incidencias	8
3.1.4. Comportamiento por conceptos claves	9
3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)	11
3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?	12
3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?	14
3.3.1. Asesoría y seguimiento	14
3.3.2. Monitoreo	15
3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.	16
3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.	16
3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.	17
3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS	17
3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR	19
3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.	20
3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.	21

1. OBJETIVOS

General

Establecer el grado de avance al cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Específicos

- ◆ Establecer y analizar de manera cuantitativa y cualitativa el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejoramiento, con fecha límite de vencimiento 30 de septiembre de 2021.
- ◆ Presentar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, en su rol de Asesoría y Seguimiento, en el tercer trimestre de la vigencia 2021, asociadas al cumplimiento, análisis y/o avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- ◆ Identificar las acciones de mejoramiento que tenían como fecha de vencimiento los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 y las acciones a adelantar por parte de la Oficina de Control Interno para el monitoreo y asesoría del Plan de Mejoramiento Institucional en el cuarto trimestre de 2021.
- ◆ Analizar las problemáticas manifiestas en el trimestre y presentar las recomendaciones necesarias para su corrección.

2. ALCANCE

En el presente informe se analiza el nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional cuya fecha límite de vencimiento estaba prevista para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, así como las asesorías y el seguimiento adelantados por la Oficina de Control Interno en el cuarto trimestre de 2021.

3. DESARROLLO DEL INFORME

El presente documento reúne lo ya revelado en los informes del primer trimestre con radicado No. 2021-102-006265-3 del 19 de abril de 2021 y segundo trimestre con radicado No. 2021-102-010146-3 del 21 de julio de 2021, razón por la cual y para una mejor comprensión, en algunos casos, se detallará lo que corresponde a cada trimestre y finalmente se presentará el dato acumulado.

3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021?

3.1.1. Inventario de hallazgos

El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el trimestre con 414 hallazgos vigentes, de estos hallazgos se encuentran 326 cumplidos (78,74%) y 88 hallazgos en término (21,26%). Como se manifestó en el anterior informe, al finalizar el segundo trimestre del 2021, el PMI mostraba 407 hallazgos en total.

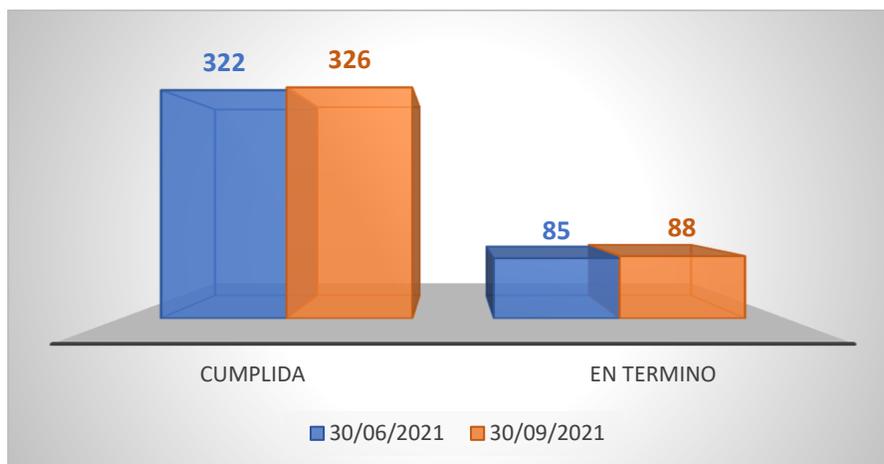
La diferencia de 7 hallazgos obedece a los siguientes dos factores:

- 1. La incorporación de 18 nuevos hallazgos:** Producto del informe final de auditoría financiera Vig. 2020 con radicado 2021-409-071234-2 del 28 de junio de 2021 cuyo plan se suscribió el 26 de julio de 2021 como consta en certificado No. 52420210625 emitido por SIRECI de la CGR.
- 2. La declaratoria de efectividad de 11 hallazgos:** 11 hallazgos en el mes de agosto que corresponden a: 1 hallazgo analizado en el informe de auditoría técnica de la OCI a la Sociedad Grupo Portuario – Lote El Vacío y 10 hallazgos analizados en el informe de auditoría técnica OCI Armenia – Pereira - Manizales.

En aplicación de juego de inventarios el Plan de Mejoramiento Institucional se puede resumir de la siguiente manera:

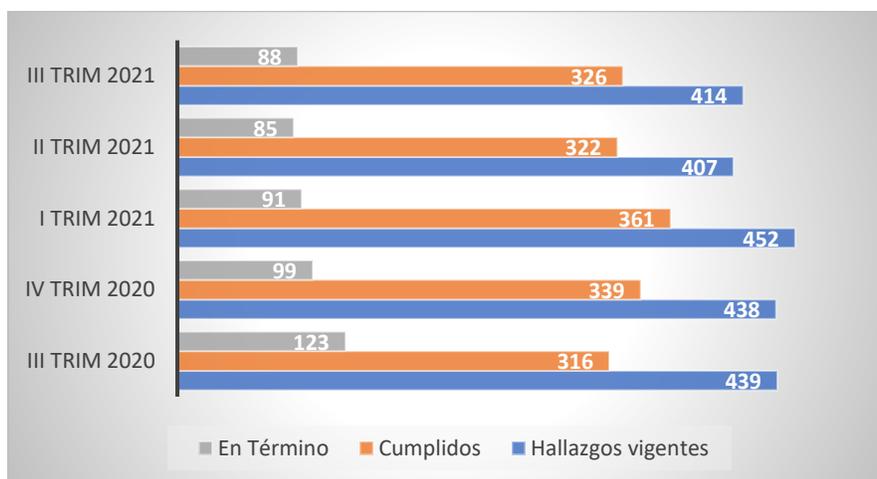
	407	Hallazgos vigentes a 30 de junio de 2021
más	18	Hallazgos nuevos
menos	11	Hallazgos declarados efectivos
	414	Hallazgos vigentes a 30 de septiembre de 2021

El PMI en el trimestre anterior cerró con 85 hallazgos en término y para el presente trimestre de 2021 cierra con 88 hallazgos; es decir con un aumento de 3 hallazgos, lo anterior, en virtud de los guarismos de cumplimiento de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 (17 en total), correspondientes a cinco (5) en julio, uno (1) en agosto y once (11) en septiembre. Teniendo en cuenta que, aplicando reglas de inventario, la resta de los diecisiete (17) hallazgos cumplidos, el replanteamiento de dos (2) hallazgos cumplidos que pasan a estado en término por la declaratoria de no efectividad (auditoría financiera Vig. 2020) y la suma de los dieciocho (18) hallazgos nuevos (auditoría financiera Vig. 2020) nos arrojaría la diferencia de tres (3) hallazgos más en estado en término.



Nota 1: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 1 del anexo No. 1 de este informe.

La siguiente gráfica resume el estado actual de los hallazgos en comparación con los últimos cuatro periodos objeto de este análisis:



La variación entre los hallazgos vigentes, para los diferentes periodos, se explica a través de la siguiente tabla:

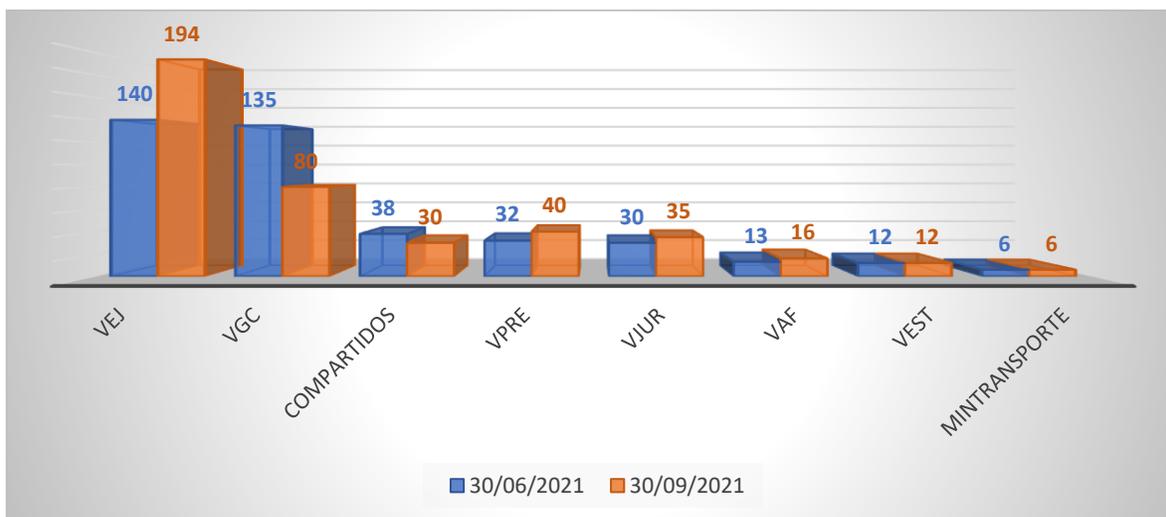
	III Trim 2020	IV Trim 2020	Observación	I Trim 2021	Observación	II Trim 2021	Observación	III Trim 2021	Observación
Inv. Inicial	374	439		438		452		407	
+ Nuevos	66			14	Auditoría Cumplimiento – Vig. 2019 (13) Denuncia Conexión Norte (1)	3	Denuncia Pensport (1) – Denuncia Malla Vial del meta IP (2)	18	Auditoría Financiera Vig. 2020
- Efectivos	1	1	Informe auditoría técnica OCI (1)			48	Revisión efectividad OCI (18) – Informes auditorías técnicas OCI (22) – Auditoría Financiera Vig. 2020 (8)	11	Informes auditorías técnicas OCI
+ Otras Modificacio nes									
- Otras Modificacio nes									
Inv. Final	439	438		452		407		414	

Entre tanto, en materia de hallazgos cumplidos, el balance para el tercer trimestre de 2021, arroja una cifra de 17 hallazgos, que equivalen al 4,11% de los hallazgos vigentes y aplica una disminución del 20% de los hallazgos en término (85) al 1 de julio de 2021.

Los anteriores guarismos, aunados a los reportados en el 2018, 2019 y en el 2020, representan un acumulado de cumplimiento de 326 hallazgos.

3.1.2. Comportamiento por dependencias

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la distribución de los hallazgos en las diferentes dependencias de la Entidad:



Nota 2: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 2 del anexo No. 1 de este informe.

Merece una explicación el fenómeno apreciado en la gráfica para las vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva, en relación con el aumento significativo (54 hallazgos) para la Vicepresidencia Ejecutiva y la notoria disminución (55 hallazgos) en la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Lo anterior obedece a la transferencia, desde la Vicepresidencia de Gestión Contractual, de la totalidad de hallazgos relacionados con el modo carretero a la Vicepresidencia Ejecutiva.

Este traslado se fundamenta en la decisión del Consejo Directivo de la ANI en sesión del 1° de julio de 2021 y dada a conocer a la entidad mediante radicado No. 2021-400-009837-3 el 13 de julio de 2021, mediante el cual, a tenor de la decisión, se comunica la asignación de todos los proyectos del modo carretero a la Vicepresidencia Ejecutiva, con fundamento en el artículo 5° del Decreto 1745 de 2013.

Es por lo anterior que no se analizarán las diferencias presentadas por estas dos dependencias. En lo que respecta a las demás dependencias, es importante precisar que, la variación mostrada en la gráfica anterior obedece a la incorporación de los 18 hallazgos nuevos y a los 11 hallazgos declarados efectivos y descritos en el primer párrafo del numeral 3.1.1. del presente informe. En virtud de que la cifra más representativa disminuye la cantidad de hallazgos vigentes, se analizan a continuación las Vicepresidencias que más disminución obtuvieron.

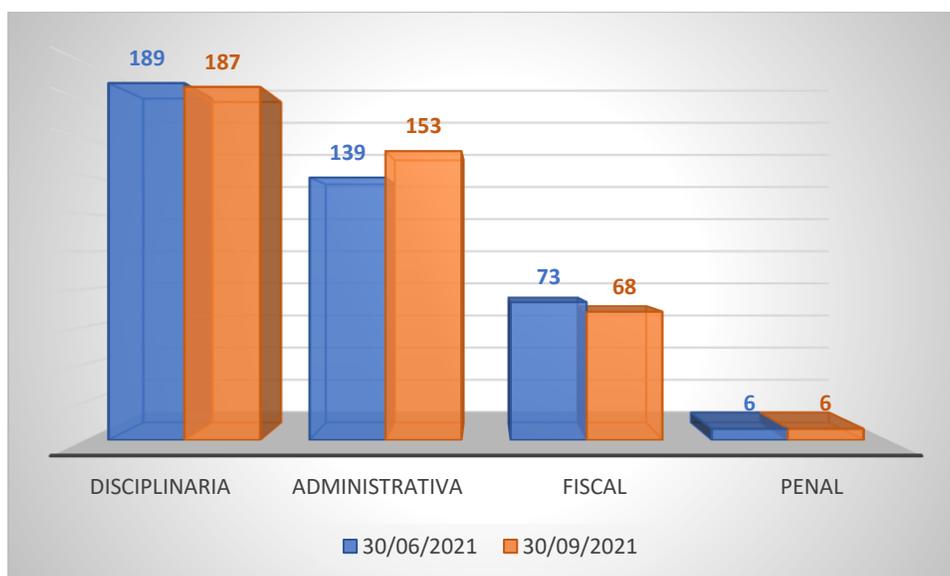
Los aumentos más significativos en cantidad de hallazgos se registran en las Vicepresidencias de Planeación, Riesgos y Entorno con 8 hallazgos, lo cual representa un alza del 25% respecto de los

hallazgos vigentes a 30 de junio de 2021, le sigue la Vicepresidencia Jurídica con 5 hallazgos más para un aumento de cerca del 17% respecto de los hallazgos vigentes a junio de 2021 y finalmente la Vicepresidencia Administrativa y Financiera con 3 hallazgos que representa un aumento del 23%.

3.1.3. Comportamiento por incidencias

Igual que el acápite anterior, para el caso del comportamiento por incidencias la variación obedece a la incorporación de 18 hallazgos nuevos derivados de la comunicación del informe de auditoría financiera Vig. 2020 emitido por la Contraloría General de la República en el transcurso del trimestre y a los 11 hallazgos declarados efectivos.

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la clasificación de los hallazgos de acuerdo con las diferentes incidencias:



Nota 3: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 3 del anexo No. 1 del presente informe.

El aumento de 14 hallazgos para la incidencia administrativa se justifica por la incorporación de igual número de hallazgos, con esta incidencia, e identificados por la CGR en el Informe de Auditoría Financiera Vig. 2020. La incidencia con la mayor disminución en cantidad de hallazgos es la incidencia fiscal con 5 hallazgos (6,85% respecto de la cantidad de hallazgos con incidencia fiscal vigentes a 30

de junio de 2021), seguido de la incidencia disciplinaria con 2 hallazgos (1,06% respecto de la cantidad de hallazgos con incidencia disciplinaria vigentes a 30 de junio de 2021).

Es importante aclarar, para los 5 hallazgos con incidencia fiscal y los 2 con incidencia disciplinaria declarados efectivos en este trimestre, lo siguiente:

La Oficina de Control Interno ha incorporado a su gestión, los siguientes criterios para el análisis de las acciones cumplidas, en lo que se refiere a la declaratoria de la efectividad, específicamente en el ejercicio de sus competencias y respecto a la gestión de la Entidad, desde el punto de vista administrativo, sin que esto implique pronunciamiento respecto a la connotación disciplinaria, fiscal y/o penal de los hallazgos, así clasificados por la CGR:¹

- a. **Desaparición de la causa de hecho:** las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha(n) desaparecido o se ha(n) modificado los supuestos de hecho que dieron origen al mismo.
- b. **Desaparición o modificación del fundamento normativo:** las causas normativas del hallazgo ha(n) desaparecido o se ha(n) modificado.
- c. **No hay repetición:** las situaciones evidenciadas en los hallazgos no se han vuelto a presentar, en donde se debe tener como referente objetivo que:
 - En los dos últimos años no se han presentado Hallazgos por parte de la Contraloría General de la República, respecto a situaciones similares.
 - En los dos últimos años no se han presentado No Conformidades respecto a situaciones similares, en auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

En virtud de lo anterior, la declaratoria de efectividad por parte de la Oficina de Control Interno de los hallazgos con connotaciones disciplinarias, fiscales y penales, no implica que cesan las actuaciones en cabeza de los organismos responsables de realizarlas.

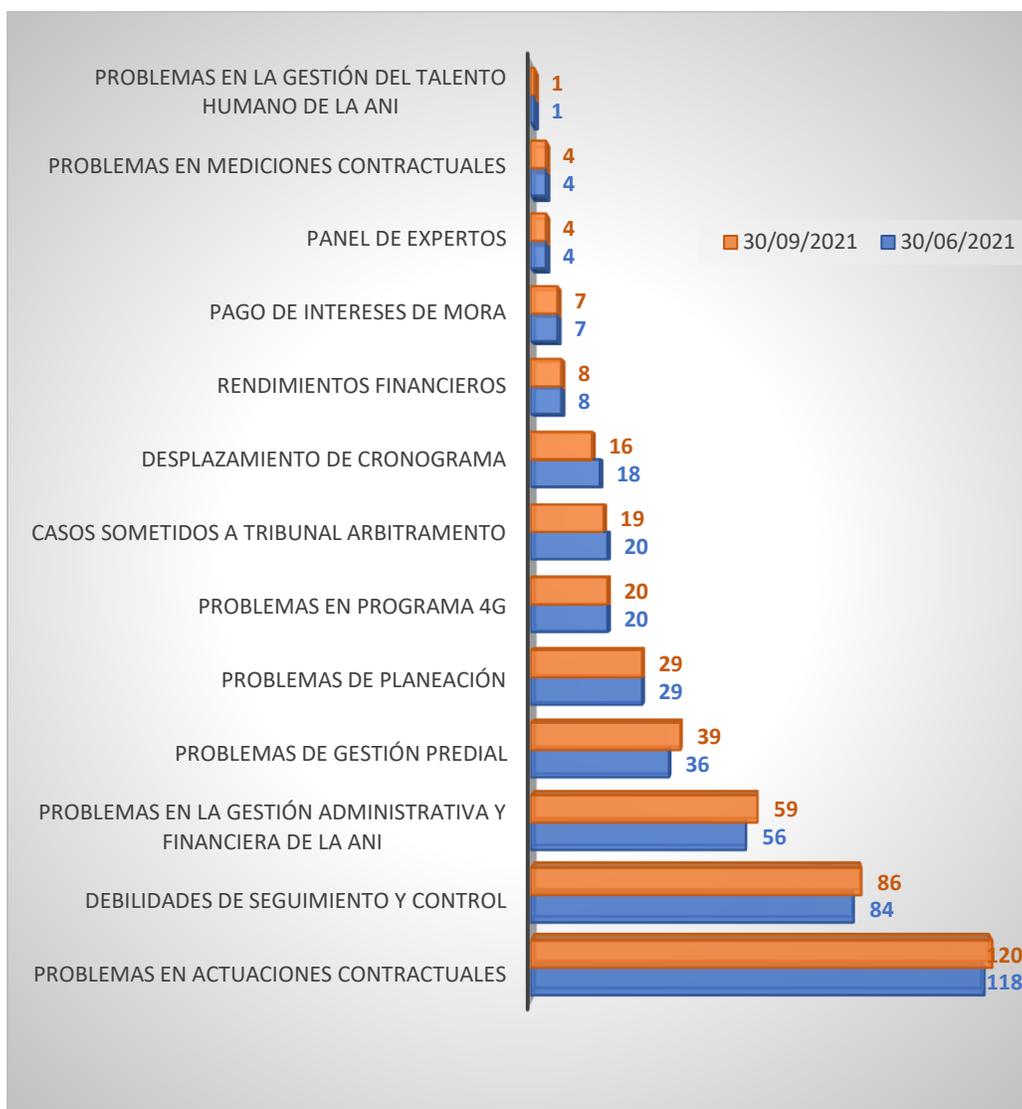
3.1.4. Comportamiento por conceptos claves

Como resultado de la incorporación de los 18 hallazgos nuevos al Plan de Mejoramiento Institucional y la declaratoria de efectividad de 11 hallazgos, los conceptos claves se modificaron de la siguiente manera: Problemas en la Gestión Administrativa y Problemas de Gestión Predial con un aumento de

¹ Ver *Instructivo para revisión de efectividad hallazgos CGR (EVCI-I-007)*, disponible para consulta en el enlace https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig/evci-i-007_instructivo_para_revision_de_efectividad_hallazgos_cgr_v1.pdf

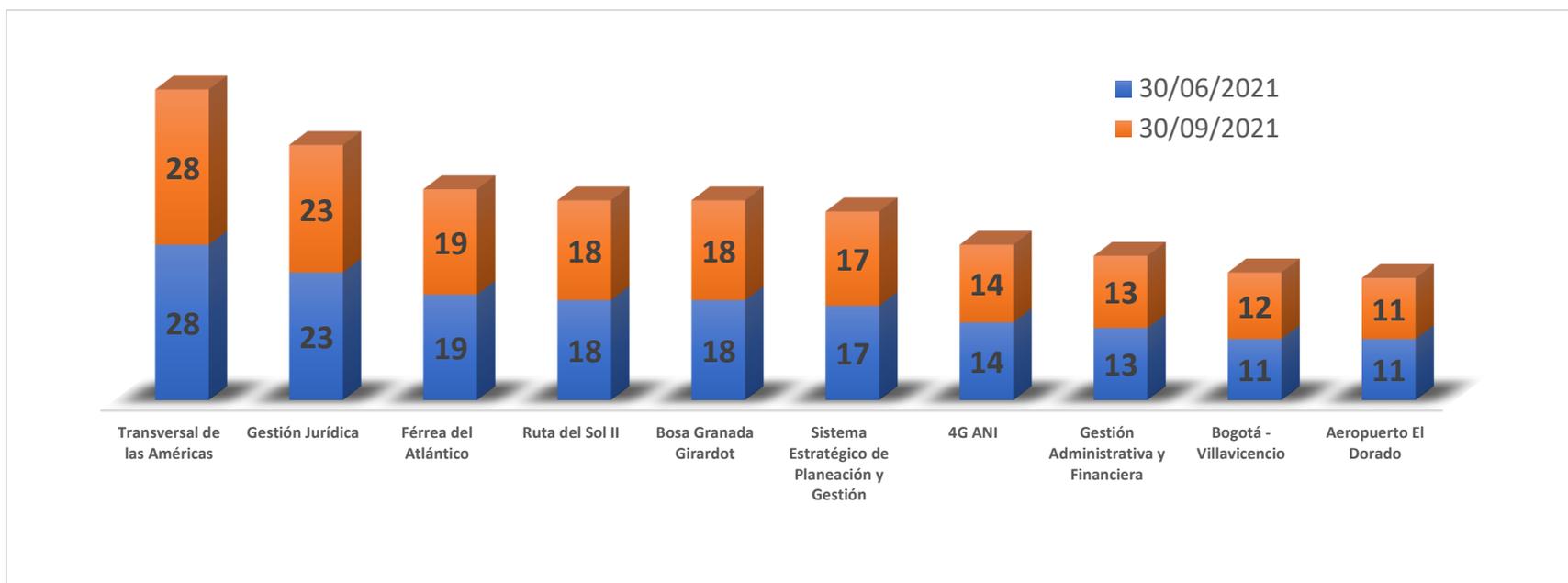
3 hallazgos cada uno y Debilidades en Actuaciones Contractuales y Debilidades en el Seguimiento y Control aumentando en 2 hallazgos cada una respecto de sus cifras en el trimestre anterior.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de todas y cada una de las problemáticas que atañen a la Entidad. El detalle se encuentra consignado en la tabla No. 4 del anexo No. 1 del presente informe.



3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez principales proyectos y/o procesos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos:



Nota 5: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 5 del anexo 1 de este informe.

3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?

Las dependencias frente al Plan de Mejoramiento Institucional en estos tres meses han cumplido con las unidades de medida propuestas de 17 hallazgos (5 en julio, 1 en agosto y 11 en septiembre de 2021).

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento de los hallazgos cumplidos por la Entidad en el tercer trimestre de 2021:

<i>CUMPLIMIENTO POR INCIDENCIA</i>	No. Hallazgos
ADMINISTRATIVA	10
DISCIPLINARIA	6
FISCAL	1
Total general	17

<i>CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA</i>	No. Hallazgos
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	5
Vicepresidencia de Gestión Contractual	4
Vicepresidencia Ejecutiva	4
Vicepresidencia Jurídica	2
Ministerio de Transporte	1
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	1
Total general	17

<i>CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO CLAVE</i>	No. Hallazgos
Problemas en la Gestión Administrativa y Financiera	7
Problemas en programa 4G	7
Problemas en Actuaciones Contractuales	3
Total general	17

<i>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO</i>	No. hallazgos
4G ANI	6
Proyectos férreos	3
4G MT	1
Gestión Administrativa y Financiera	1
Gestión de Riesgos	1
Pacífico I, II, III	1
Perimetral de Oriente de Cundinamarca	1
Puente Atirantado Chirajara	1
Sociedad Portuaria de Buenaventura Grupo Portuario Lotes A1 y A2	1
Transversal del Sisga	1
Total general	17

3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?

El rol de asesoría y seguimiento que cumple la Oficina de Control Interno tiene por finalidad, entre otras, asesorar a las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Institucional.

Es importante recordar que la Oficina de Control Interno, basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se convierte en la tercera línea de defensa, siendo el autocontrol (Control del responsable) la primera línea de defensa y la segunda línea, los líderes de área o equipos, quienes supervisan y concentran las diferentes labores de los responsables primigenios.

3.3.1. Asesoría y seguimiento

De conformidad con lo anteriormente expuesto, entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2021, se adelantaron once (11) mesas de trabajo, en las que se analizaron un total de cuarenta y cuatro (44) hallazgos que se relacionan y se describen a continuación:

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones / mesas de trabajo	Ubicación FTP
Julio	0 / 3	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2021/1. Julio 2021
Agosto	0 / 7	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2021/2. Agosto 2021
Septiembre	0 / 1	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2021/3. Septiembre 2021
Total	0 / 11	

A continuación, desagregamos la asistencia por Vicepresidencias en las reuniones de asesoría realizadas en el trimestre:

- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia Ejecutiva en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a doce (12) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia Jurídica, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a ocho (8) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a siete (7) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Gestión Contractual, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a tres (3) hallazgos.
- Una (1) mesa de trabajo con la Vicepresidencia de Estructuración, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a siete (7) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo conjunto con las Vicepresidencias, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a siete (7) hallazgos.

En total se revisaron cuarenta y cuatro (44) hallazgos con vencimiento en el tercer trimestre de 2021, así como de aquellos para vencer en el mes de octubre de 2021, pues, desde el mes de mayo de 2020, se realizó mejora consistente en revisar con anticipación mensual, los vencimientos programados. Esto con el propósito de evitar imprevistos en los cierres de planes y, de este modo, tener tiempo suficiente para ejecutar las acciones preventivas o correctivas que puedan considerarse necesarias.

3.3.2. Monitoreo

La Oficina de Control Interno en su gestión de monitoreo realizó en el tercer trimestre de 2021 las siguientes actividades:

- Comunicaciones remitidas por correo electrónico a las dependencias de la Entidad en las que se les informa a las áreas responsables finales y funcionales de los hallazgos, las acciones correctivas y preventivas que se vencen en el mes siguiente, así como la remisión de la matriz del PMI con las acciones de mejoramiento planteadas y el avance de éstas; adicionalmente

se convocó a reuniones de asesoría y seguimiento con la participación de las áreas funcionales para determinar avances en la ejecución del plan, dificultades presentadas y posibles ajustes para cumplir con los compromisos pactados.

- Verificación en el cargue de los respectivos soportes de cumplimiento de las acciones en el repositorio de SharePoint, así como realizar de manera permanente asesoría a las dependencias que solicitan apoyo en su gestión o informan avances en el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de los hallazgos a su cargo para el cargue de los soportes.

3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.

De igual forma hace parte de la gestión de monitoreo la publicación mensual del Plan de Mejoramiento Institucional, en la página web de la Entidad para revisión y seguimiento por parte de las áreas responsables finales y funcionales, Entes Externos de Control, usuarios y demás interesados. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dispone de las versiones anteriores para su consulta y respectiva trazabilidad, las cuales se pueden consultar en el vínculo <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>.

3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.

Las solicitudes de ajustes y prórrogas al Plan de Mejoramiento Institucional viabilizadas por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la Directiva de la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018, en el trimestre objeto de este informe, arrojó como resultado 3 hallazgos del mes de julio de 2021, 6 hallazgos del mes de agosto de 2021 y 22 hallazgos del mes de septiembre de 2021, sobre los cuales se solicitó prórroga.

Al respecto, la Oficina de Control Interno, en su rol de asesoría, desde las sesiones de reunión, hizo un llamado a los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI para que, de manera excepcional se prorroguen los tiempos previstos para el cumplimiento de las acciones y en caso de ser necesario se tramiten los ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento de hallazgos a su cargo, con las debidas justificaciones y oportunidad, con el fin de evitar la materialización de riesgos asociados a incumplimientos.

3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.

Con relación al fomento de la cultura de control y a nuestro rol de enfoque hacia la prevención y el cargue de los soportes por los responsables de las acciones del plan de mejoramiento en el aplicativo FTP, la Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes actividades:

Mesas de seguimiento y reuniones de trabajo:

En desarrollo de su rol de asesoría y seguimiento, la Oficina ha realizado mesas de trabajo de manera mensual con los responsables del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, contribuyendo al mejoramiento de la gestión del plan a través de la formulación de sugerencias (fondo y forma) a tener en cuenta. Esto con el fin de:

- poder verificar y actualizar los avances reportados por los responsables del cumplimiento de las acciones señaladas en el PMI, a través del repositorio FTP,
- recomendar el planteamiento de acciones de mejoramiento que busquen eliminar las causas generadoras de los hallazgos presentados por el Ente de Control, y
- sugerir a los responsables que de manera excepcional sean solicitadas prórrogas para el cumplimiento de acciones de mejoramiento.

Sesiones que, para el trimestre, conforme las medidas dispuestas mediante Circular No. 7 de 11 de marzo de 2020 y el art. 53 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se han llevado a cabo, haciendo uso de medios electrónicos.

3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS

La Oficina de Control Interno encuentra que para este trimestre la balanza entre cumplimiento y prórrogas incrementa la brecha en sentido negativo con respecto a las cifras alcanzadas en el trimestre inmediatamente anterior, en el cual, las prórrogas representaban el 50% de los hallazgos cumplidos. En este trimestre, la cifra de las prórrogas supera en más del 63% los hallazgos cumplidos y con respecto al acumulado 2021 el porcentaje se incrementó en un 45%, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

El presente balance denota debilidades en la planeación y/o la gestión de las dependencias responsables en la concepción de los planes de mejoramiento y la posterior consecución de las acciones y soportes que den cumplimiento al plan.



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

Como resultado del análisis, la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- En la etapa de construcción de los planes de mejoramiento, es importante, realizar un análisis de causa raíz, aplicando la metodología de preferencia, lo cual mitiga la posibilidad de elaborar planes que no conjuren la causalidad que dio origen al hallazgo.
- Evitar en lo posible incorporar unidades de medida cuya implementación dependa de terceros, como políticas sectoriales, sanción de Decretos, Leyes o Resoluciones, entre otros.
- Realizar construcciones conjuntas entre dependencias que permitan dotar el plan de mejoramiento de visiones integrales en especial para la implementación de unidades de medida preventivas.
- Si bien la Oficina de Control Interno convoca a reuniones de seguimiento a los hallazgos que vencen en el mes siguiente de la convocatoria, es necesario también, que las dependencias determinen controles que operen de manera temprana y permitan corregir el curso del avance en el cumplimiento de las unidades de medida con holgura de tiempo, evitando hacer solicitudes faltando un par de días y en algunos casos menos tiempo para el vencimiento.
- Tener en cuenta los tiempos destinados a la revisión y firma de los diferentes documentos o soportes, máxime en tratándose de documentos que requieren múltiples conceptos, vistos buenos y firmas.
- Cuando la gestión dependa de procedimientos sancionatorios, conceptos o decisiones judiciales o de arbitramento, procurar que la formulación e incorporación de unidades de medida correspondan a soportes que evidencien los resultados de la gestión efectiva de la administración como los radicados de solicitud y/o la emisión de las decisiones a través de resoluciones o sentencias, según sea el caso.

3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

El Plan de Mejoramiento Institucional, como instrumento relevante de monitoreo al Sistema de Control Interno, implicará en el próximo trimestre acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento oportuno de las acciones de mejoramiento establecidas en él.

Con el fin de cumplir lo anterior, a continuación, se indican algunas de las actividades que se realizarán en conjunto con los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y que se desarrollarán con la coordinación de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y seguimiento al Plan, actividades que, están, en su lugar, dirigidas a verificar el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal por la Contraloría General de la República:

- Mesas de trabajo de asesoría y seguimiento entre los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la Oficina de Control Interno, respecto de las acciones de mejoramiento cuyo vencimiento se genere en los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.
- Cargue de los soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento Institucional en el aplicativo FTP de la Entidad, por parte de los responsables y posterior verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022.

Los planes de mejoramiento de los cuarenta y dos (42) hallazgos que se relacionan por Vicepresidencia que se describen en el cuadro siguiente, tienen vencimiento de metas con corte al 30 de noviembre (11), al 31 de diciembre (29) y al 31 de enero de 2022 (2), por lo tanto serán objeto de asesoría y seguimiento mediante reuniones convocadas a partir de la tercera semana del mes de octubre de 2021, por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar, mínimo con un mes de anticipación, tanto el avance de cumplimiento, como el respectivo cargue de los soportes en el aplicativo FTP, o en su defecto, para asegurar que los ajustes a las unidades de medida o las prórrogas que sean requeridas con las debidas justificaciones, se tramiten adecuada y oportunamente.

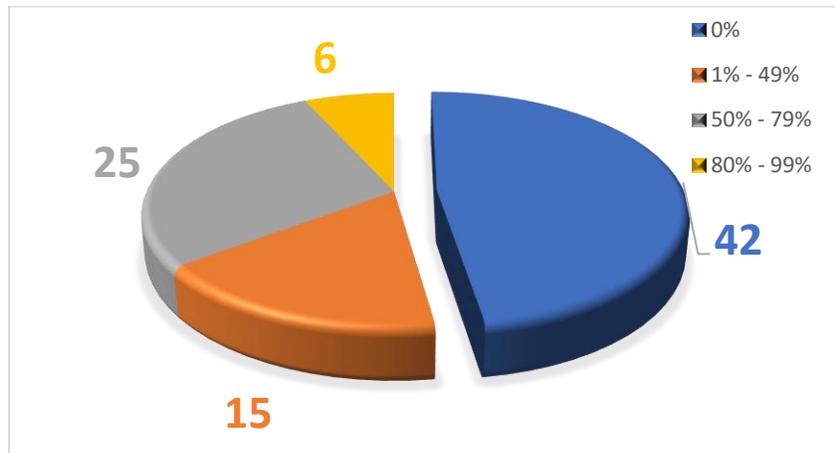
VENCIMIENTOS CUARTO TRIMESTRE Y MES ANTICIPADO 2022				
VICEPRESIDENCIA / FECHA VENCE	30 de noviembre	31 de diciembre	31 de enero	TOTAL
VP EJECUTIVA	7	15	1	23
VP GESTIÓN CONTRACTUAL	1	0	0	1
VP JURÍDICA	0	2	0	2
VP PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO	1	6	0	7
COMPARTIDOS	0	4	0	4
VP ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	0	1	2
VP ESTRUCTURACIÓN	0	1	0	1
MINISTERIO DE TRANSPORTE	1	1	0	2
TOTAL HALLAZGOS 4 TRIMESTRE 2021	11	29	2	42

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional -ANI-

Lo mencionado en el sentido en que desde la tercera semana de septiembre de 2021 se habían revisado con anticipación suficiente los vencimientos de octubre de 2021, lo cual implica que, desde el último mes del trimestre anterior, ya estemos gestionando el seguimiento que corresponde al trimestre siguiente.

3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, es necesario incrementar los esfuerzos para gestionar el cumplimiento de las unidades de medida de 42 hallazgos que, a la finalización del tercer trimestre de 2021 no muestran avance alguno, teniendo presente la incorporación de 18 hallazgos nuevos. El panorama es similar para los hallazgos cuyo progreso se encuentra en el rango de avance de 1% a 49%, con 15 hallazgos, mientras que los hallazgos con cumplimiento igual o superior al 50%, es de 31 hallazgos.



En consecuencia, se recomienda a las dependencias responsables, mejorar su ejecución y reportar a la Oficina de Control Interno los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas y no esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes.

Con relación a las actividades a desarrollarse por parte de la Oficina de Control Interno en su rol preventivo y de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se tienen previstas las siguientes:

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p>III Trimestre 2021</p>	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
--	--	---

- Fomento de la cultura del control en lo que respecta al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Adelantar mesas de trabajo integrales para la revisión de la efectividad de los planes de mejoramiento de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 15 de 2020 de la Contraloría General de la República.

Realizó verificación y elaboró informe:

Juan Diego Toro Bautista
Auditor Oficina de Control Interno

Realizó verificación y colaboró en la elaboración del informe:

Andrés Fernando Huérfano Huérfano
Auditor Oficina de Control Interno

Apoyó en la verificación:

Sergio Pulido Caycedo
Apoyo técnico Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:

Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe de Oficina de Control Interno

(versión original firmada)

ANEXO 1

Tablas comparativas Plan de Mejoramiento Institucional

1^{er} Trimestre 2021 Vs. 2^o Trimestre 2021

Tabla No. 1 – Comparativo por estado

Comportamiento por estado	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
CUMPLIDA	322	79,12%	326	78,74%	1%
EN TERMINO	85	20,88%	88	21,26%	4%
Total general	407		414		2%

Tabla No. 2 – Comparativo por dependencias

Comportamiento por dependencias	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
VEJ	140	34,40%	194	46,86%	39%
VGC	135	33,17%	80	19,32%	-41%
Compartidos	38	9,34%	30	7,25%	-21%
VPRE	32	7,86%	40	9,66%	25%
VJUR	30	7,37%	35	8,45%	17%
VAF	13	3,19%	16	3,86%	23%
VEst	12	2,95%	12	2,90%	0%
MinTransporte	6	1,47%	6	1,45%	0%
Presidencia	1	0,25%	1	0,24%	0%
Total general	407		414		2%

Tabla No. 3 – Comparativo por incidencia

Comportamiento por incidencia	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
DISCIPLINARIA	189	46,44%	187	45,17%	-1%
ADMINISTRATIVA	139	34,15%	153	36,96%	10%
FISCAL	73	17,94%	68	16,43%	-7%
PENAL	6	1,47%	6	1,45%	0%
Total general	407		414		2%

Tabla No. 4 – Comparativo por concepto clave

Comportamiento por Key Concept	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
Problemas en actuaciones contractuales	118	28,99%	120	28,99%	2%
Debilidades de seguimiento y control	84	20,64%	86	20,77%	2%
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	56	13,76%	59	14,25%	5%
Problemas de gestión predial	36	8,85%	39	9,42%	8%
Problemas de Planeación	29	7,13%	29	7,00%	0%
Problemas en programa 4G	20	4,91%	20	4,83%	0%
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	20	4,91%	19	4,59%	-5%
Desplazamiento de cronograma	18	4,42%	16	3,86%	-11%
Rendimientos financieros	8	1,97%	8	1,93%	0%
Pago de intereses de mora	7	1,72%	7	1,69%	0%
Panel de expertos	4	0,98%	4	0,97%	0%

Comportamiento por Key Concept	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
Problemas en mediciones contractuales	4	0,98%	4	0,97%	0%
Problemas en la gestión del talento humano de la ANI	1	0,25%	1	0,24%	0%
Deficiencias en actuaciones contractuales	1	0,25%	1	0,24%	0%
No competencia de la ANI	1	0,25%	1	0,24%	0%
Total general	407		414		2%

Tabla No. 5 – Comparativo por proyecto o proceso

Comportamiento por proyectos o procesos	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
Transversal de las Américas	28	16,28%	28	16,18%	0%
Gestión Jurídica	23	13,37%	23	13,29%	0%
Férrea del Atlántico	19	11,05%	19	10,98%	0%
Ruta del Sol II	18	10,47%	18	10,40%	0%
Bosa Granada Girardot	18	10,47%	18	10,40%	0%
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	17	9,88%	17	9,83%	0%
4G ANI	14	8,14%	14	8,09%	0%
Gestión Administrativa y Financiera	13	7,56%	13	7,51%	0%
Bogotá - Villavicencio	11	6,40%	12	6,94%	9%
Aeropuerto El Dorado	11	6,40%	11	6,36%	0%
Total general	172		173		

Comportamiento por proyectos o procesos	30/06/2021	Participación (%)	30/09/2021	Participación (%)	Variación(%)
Concentración del Top 10	40%		40%		